

Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados

Los Presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados, reunidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, el 1° de julio de 2008, en ocasión de la XXXV Reunión del Consejo del Mercado Común:

Renuevan su compromiso con la Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, de la República de Bolivia y de la República de Chile, firmada el 25 de junio de 1996 en Potrero de los Funes, República Argentina, denominada "Declaración sobre Malvinas", y reafirman su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la Cuestión de las referidas islas.

Asimismo, destacan que la adopción de medidas unilaterales no resulta compatible con lo resuelto por las Naciones Unidas, y recuerdan el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes alcance a la mayor brevedad una solución, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de Estados Americanos.

Reiteran, además, en relación con el Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, que la inclusión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur en el régimen de Asociación de los Países y Territorios de Ultramar resulta incompatible con los legítimos derechos de la República Argentina y con la existencia de una disputa de soberanía sobre dichos archipiélagos.

Manifiestan su agradecimiento a la Presidenta de la República Argentina, Doctora Cristina Fernández de Kirchner, al pueblo y al gobierno argentinos, por la organización y realización de la XXXV Cumbre del MERCOSUR y Estados Asociados.